Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 104/15 de fecha 16 de diciembre de 2015

RESOLUCIÓN Nº 104-013/15

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 32/15 "REPARACIÓN DE MAMÓGRAFOS DE LA MARCA HOLOGIC PERTENECIENTES AL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTA: La Nota Interna PR/GAF/Nº 740/15, de la Gerencia de Administración y Finanzas, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de diciembre de 2015, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final elaborado por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Contratación Directa SBE N° 32/15 "REPARACIÓN DE MAMÓGRAFOS DE LA MARCA HOLOGIC PERTENECIENTES AL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM/EM1/N° 312/15, de fecha 07 de agosto de 2015, la Sección de Electromedicina, dependiente de la Dirección de Apoyo y Servicios, elevó el pedido para el inicio de los trámites para la "REPARACIÓN DE MAMÓGRAFOS DE LA MARCA HOLOGIC PERTENECIENTES AL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Resolución C.A. Nº 080-005/15, de fecha 15 de octubre de 2015, se autorizó la inclusión en el PAC 2015 del IPS, la "REPARACIÓN DE MAMÓGRAFOS DE LA MARCA HOLOGIC PERTENECIENTES AL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Memorando DBS/TC/Nº 1274/15, de fecha 22 de octubre de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que el pedido para la "REPARACIÓN DE MAMÓGRAFOS DE LA MARCA HOLOGIC PERTENECIENTES AL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", se incluyó en el PAC 2015, bajo la modalidad de Contratación Directa SBE, con ID Nº 300534;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2/Nº 10572/15, de fecha 29 de octubre de 2015, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", del Presupuesto General del IPS. La presente Contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30), asimismo, indicó que la Contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1871/15, de fecha 28 de octubre de 2015, por la suma de G. 1.000.000.- (Guaraníes un millón). Cabe mencionar que la presente contratación es de carácter

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

16 DIC 2015

Plurianual, por un monto total a contratar de G. 76.850.000.- (Guaraníes setenta y seis millones ochocientos cincuenta mil), y afectará al Ejercicio Fiscal 2016, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 092-003/15, de fecha 16 de noviembre de 2015, el Consejo de Administración, resolvió cuanto sigue: *"1°) Autorizar el llamado a Contratación Directa - SBE N° 32/15 "REPARACIÓN DE MAMÓGRAFOS DE LA MARCA HOLOGIC PERTENECIENTES AL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; 2°) Aprobar la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) de la Contratación Directa - SBE N° 32/15 "REPARACIÓN DE MAMÓGRAFOS DE LA MARCA HOLOGIC PERTENECIENTES AL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; 3°) Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar"*;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S N° 1098/15, de fecha 18 de noviembre de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado a Contratación Directa SBE N° 32/15 "REPARACIÓN DE MAMÓGRAFOS DE LA MARCA HOLOGIC PERTENECIENTES AL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Notas DLI/LI2 N° 303/15, al 307/15, de fecha 20 de noviembre de 2015, fueron invitadas a participar de este Acto, las empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente, y son: EDUARDO ELIZECHE S.A.C., VIPAL S.A., LA CASA DEL MÉDICO S.A., D.Y.S.A., y JACK FACK S.R.L.;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 300534, siendo las 08:33 horas, del día 02 de diciembre de 2015, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 c/Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py", de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 300534, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 32/15 "REPARACIÓN DE MAMÓGRAFOS DE LA MARCA HOLOGIC PERTENECIENTES AL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Instigal

- Listado de Proveedores Participantes: JACK FACK S.R.L. - 80003631-0.
- Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem. Oferente: JACK FACK S.R.L. - 80003631-0.
- Mejor Precio: G. 76.850.000.- (Guaraníes setenta y seis millones ochocientos cincuenta mil).
- Ítems Ganados por Proveedor: JACK FACK S.R.L.
- Precio Ganador: G. 76.850.000.- (Guaraníes setenta y seis millones ochocientos cincuenta mil).

Que, según Acta N° 74/15, de fecha 03 de diciembre de 2015, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa SBE N° 32/15 "REPARACIÓN DE MAMÓGRAFOS DE LA MARCA HOLOGIC PERTENECIENTES AL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS". Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura al único sobre – oferta recepcionado, conforme al siguiente detalle:

- JACK FACK S.R.L.: Según Planilla de Precios ofertó por un monto total de G. 76.850.000.- (Guaraníes setenta y seis millones ochocientos cincuenta mil), IVA Incluido.

Que, por Nota de fecha 15 de diciembre de 2015, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de la Contratación Directa SBE N° 32/15 "REPARACIÓN DE MAMÓGRAFOS DE LA MARCA HOLOGIC PERTENECIENTES AL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", y conforme al Art. 4° Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, sugiere adjudicar la contratación de referencia a la firma JACK FACK S.R.L., por cumplir con todos los requerimientos de la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones);

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma JACK FACK S.R.L., la Contratación Directa SBE N° 32/15 "REPARACIÓN DE MAMÓGRAFOS DE LA MARCA HOLOGIC

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

PERTENECIENTES AL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", según el siguiente detalle:

JACK FACK S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	COSTO UNITARIO c/IVA	COSTO TOTAL c/IVA
1	73171602-006	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAMÓGRAFO HOLOGIC	HOLOGIC	SELENIA	28405116746	1	UNIDAD	EVENTO	59.209.500.-	59.209.500.-
2	73171602-006	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAMÓGRAFO HOLOGIC	HOLOGIC	SELENIA	28405116745	1	UNIDAD	EVENTO	17.640.500.-	17.640.500.-
									G.	76.850.000.-

Monto Total Adjudicado CD – SBE Nº 32/15: G. 76.850.000.- (Guaraníes setenta y seis millones ochocientos cincuenta mil), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada y la elaboración del Contrato correspondiente, solicitando las documentaciones pendientes para la suscripción del mismo.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que el Administrador del Contrato será de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones).----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago, y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigar